

MARTES, 25 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-289 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2021/10837Q.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Básico Baloncesto Torredobra.
- CIF: G39815857.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Diez mil (10.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa a favor del Club Deportivo Básico Baloncesto Torredobra para su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante la temporada 2020/2021.

Torrelavega, 18 de enero de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2022/289](#)